

C.E. Nº 213582

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 476/2013

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 SEP 2013

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 2011 por la cual se dispuso el pase de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Segunda Lic. María Noel Beretta Tassano a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República del Perú;-----

CONSIDERANDO: I) que la mencionada funcionaria asumió sus funciones en Perú el día 28 de febrero de 2012;-----

II) que por razones de servicio resulta pertinente asignar asimismo a la señora Secretario de Segunda Lic. María Noel Beretta Tassano, las funciones de Cónsul de Distrito en Lima;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

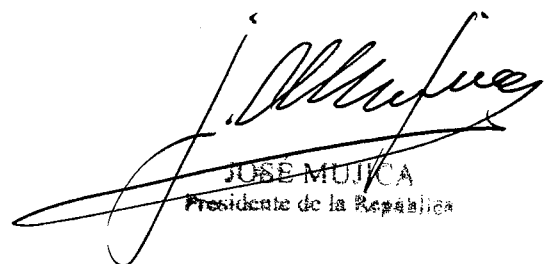
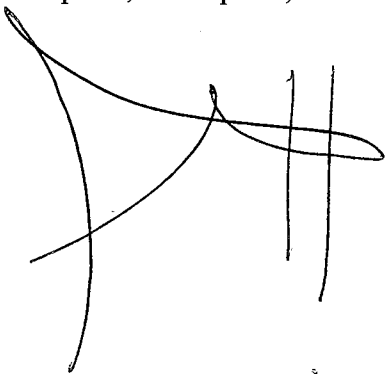
RESUELVE:

1º.- Designase Cónsul de Distrito en Lima, a la señora Secretario de Segunda Lic. María Noel Beretta Tassano, sin perjuicio de las funciones de su cargo encomendadas por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 2011.-----

2º.- A los solos efectos protocolares, la señora Secretario de Segunda Lic. María Noel Beretta Tassano ostentará el rango de Secretario de Primera.-----

3º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



JOSE MUJICA
Presidente de la República